

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

CTM CULHUACÁN VII-A (U HAB)			
CLAVE	03-032	ALCALDÍA	COYOACÁN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	1ER ESTACIONAMIENTO DE MANUELA MEDINA		
FECHA	26/SEPTIEMBRE/2020	HORA	16:00 Hrs.
MODALIDAD DIGITAL	DIGITAL	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	INSTALACIÓN DE LA COPACO
2	SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE REPRESENTANTE DE COPACO
3	SELECCIÓN DE AUXILIAR 1
4	SELECCIÓN DE AUXILIAR 2
5	

A T E N T A M E N T E

C. LAURA PATRICIA HOIL SUÁREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁGUILAR

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

HUMBERTO JERÓNIMO HURTADO
HOIL

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.